

PRIMAL[®] PENETRATOR SF-15

07.04
1-2

Penetrador

DESCRIPCIÓN

El Primal[®] Penetrator SF-15 es un agente exento de solventes que puede sustituir a los penetradores convencionales que contienen solventes. Este nuevo producto permite crear formulaciones libres de solventes para diversas aplicaciones como, por ejemplo, la impregnación superficial de vaquetas plena flor o corregida y la mejoría de las características de humedecer y del estendimiento de capas base. El Primal Penetrator SF-15 también puede usarse como auxiliar para mejorar el estendimiento de efectos.

PROPIEDADES FÍSICAS TÍPICAS

Las siguientes propiedades son típicas del Primal Penetrator SF-15 pero no deben considerarse como especificaciones. Las verdaderas especificaciones de este producto se encuentran a disposición de los interesados en la Rohm and Haas Company donde pueden consultarse.

Aspecto:	líquido amarillo
Ingrediente activo, %:	14.5-15.5
pH:	7.5-8.5
Gravedad específica:	1.02
Densidad, lb/gal (E.U.A.):	8.5
COV, lb/gal:	0
Código de Producto:	7-4794

Cantidad de empleo

Reemplazando un penetrador a base de solvente por el Primal Penetrator SF 15 se empieza a sustituir 1:1 - 1:1.5. Después de estas pruebas iniciales se optimiza la cantidad necesaria.

Impregnación	Plena Flor	Flor Corregida
agua	460	550
Primal Penetrator SF-15	240	200
Primal Binder 18	300	-
Primal 863	-	250
Base	Descarne Acabado	Vacuno Corregido
agua	50	345
Primal Leveler MA-65	20	20
Primal SB-150	550	135
Primal LA Neutral	110	-
Primal Binder C-7	70	-
Pigmento	200	175
Primal Dull 140	-	100
Primal 863 Emulsion	-	75
Primal ST-57 Emulsion	-	75
Primal Binder C-7	-	75

AQUADERM®, BAYGEN®, BAYKANOL®, BAYSIN®, EUDERM®, EUKANOL®, EUSIN®, ISODERM®, LEVADERM®, LEVACAST®, PERSIDERM®, XERODERM®
son marcas registradas de BAYER CHEMICALS / Bayer AG, 51368 Leverkusen / Alemania

ACRYSOL®, HYDRHOLAC®, PRIMAL®
son marcas registradas de ROHM AND HAAS COMPANY, Spring House, PA 19477-0904 / Estados Unidos

Nuestro asesoramiento técnico de aplicación, ya sea verbal, por escrito o mediante ensayos, se realiza según nuestro leal saber y entender, pero debe considerarse solo como indicación sin compromiso, también por lo que respecta a posibles derechos de propiedad industrial de terceros, no exime al cliente del examen propio de los productos suministrados por nosotros con el fin de verificar su idoneidad para los procedimientos y fines previstos. La aplicación, el empleo y la transformación de los productos se llevan a cabo fuera del alcance de nuestras posibilidades de control, siendo, por tanto, de la exclusiva responsabilidad del cliente. Si, no obstante, hubiera de considerarse alguna responsabilidad por parte nuestra, ésta se limitará, para cualesquiera daños y perjuicios, al valor de la mercancía suministrada por nosotros y empleada por el cliente. Se sobreentiende, que garantizamos la intachable calidad de nuestros productos de conformidad con nuestras Condiciones Generales de Venta y Suministro.